

Vengo en disponer el cese, agradeciéndoles los servicios prestados, de los Delegados provinciales de Trabajo que a continuación se relacionan:

Don Félix Herrero Alascio, Delegado provincial de Trabajo de Albacete.

Don Diego Arenas Gamio, Delegado provincial de Trabajo de Almería.

Don Luis Burguera García, Delegado provincial de Trabajo de Castellón.

Don Juan Andrés Pérez García, Delegado provincial de Trabajo de Huesca.

Don José González-Palacios Martínez, Delegado provincial de Trabajo de Palencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
JOSE SOLIS RUIZ

6456 *DECRETO 576/1976, de 18 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de Delegados provinciales de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Delegados provinciales de Trabajo, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, a los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco Manuel Ramírez Sañudo, Delegado provincial de Trabajo de Albacete.

Don Félix Herrero Alascio, Delegado provincial de Trabajo de Almería.

Don Diego Arenas Gamio, Delegado provincial de Trabajo de Castellón.

Don José González-Palacios Martínez, Delegado provincial de Trabajo de Huelva.

Don Enrique Ojea Cubelas, Delegado provincial de Trabajo de Huesca.

Don Juan Andrés Pérez García, Delegado provincial de Trabajo de Palencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
JOSE SOLIS RUIZ

6457 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de diciembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA». MURCIA

Cirugía Aparato Digestivo

Don Manuel del Pozo Rodríguez, Jefe de Servicio.

Cirugía Plástica y Quemados

Don Simón Alonso Rosa, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE COMERCIO

6458 *ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Comercio Alimentario de la Dirección General de Comercio Interior al Técnico Comercial del Estado don Juan Arencibia Rocha.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con la propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de Mercado Interior, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Comercio Alimentario de la Dirección General de Comercio Interior al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Juan Arencibia Rocha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1976.

CALVO-SOTELO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

6459 *ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Comercio de Productos Industriales y de Servicios de la Dirección General de Comercio Interior al Técnico Comercial del Estado don José Pio Arsuaga Echevarría.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con la propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de Mercado Interior, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Comercio de Productos Industriales y de Servicios de la Dirección General de Comercio Interior al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don José Pio Arsuaga Echevarría.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1976.

CALVO-SOTELO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

6460 *ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Reglamentación Comercial de la Dirección General de Comercio Interior al Técnico Comercial del Estado don Gregorio Gutiérrez Escudero.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con la propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de Mercado Interior, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Reglamentación Comercial de la Dirección General de Comercio Interior al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Gregorio Gutiérrez Escudero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1976.

CALVO-SOTELO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.